MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 01 de Febrero de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz,
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la Nota DNC N° 1111/2021 de fecha 29/01/2021 observado del llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE CARLOS ARMOA TRAMO 2 ID N° 389.325** y al mismo responder cuanto sigue:

Observación 1: Ver nota

Descargo: Con relación a la visita de obras se tendrá en cuenta en los próximos llamados un plazo prudencial para los potenciales oferentes a fin de que puedan disponer del tiempo suficiente para las consultas y aclaraciones del llamado en referencia.

Observación 2: Ver nota
Descargo: Se remite en la Adenda la modificación en este punto.

Observación 3: Ver nota
Descargo: Los responsables de la Suscripción de los CDP para el presente Ejercicio 2021 son las mismas que se encuentran en el registro de firma en el SICP los señores, Lic. Rodolfo Hidalgo Vallejos, responsable de Administración y Finanzas (UAF´S) y el Sr. Ramón Monge Rodríguez responsable de Tesorero Municipal, la Municipalidad no realizó ninguna designación con otra persona y cumple con informar que los citados nombres continúan ejerciendo sus funciones hasta la fecha.

Observación 4: ver nota
Descargo: Se remite la modificación realizada en el SICP y la comunicación de la Adenda.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC